

Señor.

JAIME SAMUEL GUAMAN SANDOVAL

Gerente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAHUARURCO S.A"

Ciudad

En la ciudad de Santa Isabel a 04 días del mes de Febrero del 2015, entre los señores CEDENTE: Señor CARLOS EFRAÍN OTAVALO LOJA y su cónyuge señora BLANCA SUSANA BARRETO PANAMA , accionista dela "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAHUARURCO S.A" , quien tiene a su haber 14 Acciones del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor HÉCTOR EFREN BARROS TAPIA

Los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, conviene en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor HECTOR EFREN BARROS TAPIA, 14 acciones de las 14 acciones que tiene a su favor, debido por lo tanto informar sobre este particular a la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de accionistas por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:



Firma el CEDENTE
C.C. 010225772-2



Firma de la CONYUGE DEL CEDENTE
C.C.010229924-5



Firma del cesionario
C.C. 010479279-1